

Fecha: 28 de abril de 2026

Circular: TD 019/2026

Anexos: 02

Asunto: Reformas Regulatorias en Materia de Salud y Comercio Exterior.

A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS:

P R E S E N T E

Por medio de la presente y enviando un cordial saludo, con el propósito de mantenerlos informados sobre cambios relevantes, hacemos de su conocimiento que el día **24 de abril del año en curso** se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) los siguientes Decretos:

- **DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de Insumos para la Salud.**
- **DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos.**

Anexamos al presente comunicado, los DECRETOS referidos para su revisión y consulta a detalle.

Cabe señalar que dichos DECRETOS entran en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Sin más por el momento, nos reiteramos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E

MONTALVO CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C.